



Caso Santa Marta:

Alertan a la ONU sobre violación del Acuerdo de Paz

Información en Pág. 3



“NO ES POSIBLE ANUNCIAR AL MUNDO LA FE SIN PROMOVER LA JUSTICIA, ES EL LEMA UTILIZADO ESTE AÑO PARA CONMEMORAR LA MASACRE DE SEIS JESUITAS Y DOS LAICAS, EN LA UCA, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1989, A MANOS DE MILITARES. HAN PASADO 34 AÑOS DESDE AQUELLA OSCURA NOCHE, DIJO EL SACERDOTE JESUITA, EL SÁBADO ANTERIOR, AL CONMEMORAR EL MARTIRIO DE LOS JESUITAS Y LAS DOS EMPLEADAS. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA UCA.

NACIONALES

“No vamos abandonar la búsqueda de nuestros hijos”: Madres de Desaparecidos

Pág. 2

INTERNACIONAL

Miles de personas en el mundo expresan apoyo a Palestina

Pág. 7

DEPORTES

FAS vence a Once Deportivo en Ahuachapán y acaricia la clasificación

Pág. 12

“No vamos abandonar la búsqueda de nuestros hijos”: Madres de Desaparecidos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Carmen Argueta, Eneida Abarca y Sandra Chafoya, madres que integran el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, fueron contundentes en sus declaraciones de no abandonar sus acciones para encontrar el paradero de sus hijos Herbert Argueta, Joshúa Natanael Romero Chafoya y Carlos Abarca.

Las madres también reiteraron sus exigencias al Gobierno, para que den cumplimiento a sus obligaciones de Estado sobre las personas desaparecidas, que pasa por la investigación, localización de las víctimas, sancionar a los perpetradores del delito y reparar a las familias.

En el marco del 188o período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el pasado jueves 9 de noviembre fue el turno para las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, abordaron el tema de las “Personas Desaparecidas en El Salvador”.

En la audiencia presencial en la ciudad de Washington, sede de la CIDH, integrantes del Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas presentaron la documentación de casos de las desapariciones forzadas. Y por parte del Estado, su representación estuvo a cargo del comisionado presidencial de Derechos Humanos, Andrés Guzmán, y otros funcionarios de gobierno.

Las distintas perspectivas de la misma realidad de país, ante la CIDH, dejó a las madres con una sensación de un desencuentro y agraviadas por el discurso oficial que fue enfático en afirmar la inexistencia de estos casos y rechazar las cifras presentadas por la

sociedad civil, sobre este fenómeno.

“Nosotras vamos a seguir en la lucha, porque rendirnos, no está dentro de nosotras”, dijo Carmen Argueta, al rechazar las declaraciones del comisionado presidencial, al concluir la audiencia ante la CIDH.

“Esta sería nuestra misión seguir la lucha de búsqueda, con más énfasis, haciendo incidencia en la población y visibilizando este problema, porque ellos (el Gobierno) lo están negando. Como madres nuestra meta es no desfallecer”, agregó.

Sandra Chafoya busca desde el 11 de septiembre de 2021 a su hijo Joshua Natanael, desaparecido en el Paseo El Carmen, Santa Tecla. No se mostró sorprendida por la negación del Gobierno ante la CIDH, al señalar que “no era nada nuevo”, desde su vivencia con la institucionalidad salvadoreña que va de la indiferencia a la revictimización.

“Aquí, solamente lo que ha pasado es que ya lo hicieron público, y no solamente a nivel nacional, sino internacional en la audiencia con la CIDH. Como madre no estoy dispuesta a dejar a mi hijo abandonado y realmente después de escuchar semejantes declaraciones de los representantes del gobierno, menos dejaré de buscarlo”, resumió Chafoya.

Estas madres que integran el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, le proponen al Gobierno que luego de escuchar el “su discurso oficial” sobre los casos de desapariciones y desapariciones forzadas, que ellos convoquen a una reunión para escucharlas a ellas sobre la situación que viven con sus familiares desaparecidos y buscar coincidencias y apoyos en su localización.

“Esta clara la realidad de todas nuestras familias. Hay un completo abandono de parte del



Carmen Argueta, Eneida Abarca y Sandra Chafoya, madres que integran el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, piden acciones del gobierno para encontrar a sus hijos: Herbert Argueta, Joshúa Natanael Romero Chafoya, y Carlos Abarca. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

Estado salvadoreño, cuando la obligación de ellos es buscar, encontrar a nuestros hijos y juzgar a los perpetradores”, expresó.

“La búsqueda de Carlos no se va a detener, voy a continuar con todo el grupo de familias en lugares como penales, albergues, hospitales y la búsqueda en terreno. Es la que más carga emocional tiene porque lo hacemos en cementerios clandestinos, un zapato, DUI, cualquier cosa que lo identifique, esa es nuestra realidad”, expresó Eneida Abarca, madre de Carlos Abarca, desaparecido el 1 de enero de 2022, cuando salió a trotar en la Colonia Monserrat.

Jeaneth Martínez, abogada de CRISTOSAL, calificó de “grave” la respuesta del Gobierno salvadoreño en términos de obligatoriedad de un Estado democrático y mucho más ante un escenario internacional como las audiencias de la CIDH, para negar la existencia de personas desaparecidas y desapariciones forzadas en el marco de aplicación del régimen de excepción.

“Sólo CRISTOSAL ha recibido 209 denuncias de personas detenidas en donde no se reci-

be ningún tipo de información sobre su situación y ubicación de las víctimas. Y el IDHUCA suma 118 denuncias en este mismo tema, no se puede negar”, acotó.

“CRISTOSAL ha documentado cuatro casos en donde estas personas fueron detenidas, desaparecidas y encontradas fallecidas en fosas comunes. Nos parece grave, entonces, que la Procuraduría General de la República (PGR) dijera que estaban brindando toda la información a los familiares en su búsqueda y también negar la existencia de las desapariciones”, argumentó.

En la intervención que realizarán los magistrados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante la audiencia, destacan las vertidas por la magistrada Julissa Mantilla Falcón, quien reiteró al Estado salvadoreño sus obligaciones en materia de justicia y reparación.

“Agradecemos la asistencia y presentar el contexto, al Estado de El Salvador, que en cada audiencia nos trae la información y ojalá que algún día autorice la visita que la Comisión ha solici-

tado en muchas ocasiones. Yo como relatora lo he hecho, y lo reitero en esta audiencia, porque sería mejor la posibilidad de ver la información que ustedes nos traen muy amablemente”, afirmó.

En cuanto al desacuerdo en las cifras de personas desaparecidas entre el Estado de El Salvador y la sociedad civil, la magistrada Mantilla apuntó que el hecho que el Estado diga que no había una sola denuncia ante la Fiscalía (FGR), le recordó al Estado que pueden investigar de oficio las denuncias.

“La CIDH ha establecido, sobre todo, en desapariciones forzadas que el Estado no puede descargar su responsabilidad de búsqueda en la iniciativa de los familiares, sobre todo, por el contexto de miedo que implica la desaparición”, explicó.

“Por otro lado, escuché al Estado decir que no reconocía las cifras o información que la sociedad civil había traído. Y les recuerdo que el hecho que un Estado no reconozca cifras, ni número de víctimas, no significa que no exista, sino que, no los reconoce”, advirtió Mantilla.

La magistrada de la CIDH le previno sobre la diferencia de las desapariciones al Estado salvadoreño, en donde la desaparición en general puede ser cometida por particulares.

Y la desaparición forzada está vinculada a un agente estatal o una persona en aquiescencia (consentimiento) con el Estado, en donde sustraen a la víctima de su espacio y se niega información.

“Cuando se niega información, cuando se dice que eso no existe o no se reconoce, se está configurando la figura de la desaparición forzada”, reafirmó la magistrada Mantilla.

Caso Santa Marta:

Alertan a ONU sobre violación del Acuerdo de Paz

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La comunidad Santa Marta y la asociación LADES piden a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) poner la mirada en el proceso penal contra sus líderes detenidos desde el pasado 11 de enero, pues esto “constituye una violación a la Ley de Reconciliación Nacional y los Acuerdos de Paz”.

“Alertamos al Secretario General de las Naciones Unidas en el sentido que el proceso judicial contra los defensores ambientales contraría el espíritu de los Acuerdos de Paz en cuya negociación, firma e implementación la ONU tuvo un rol fundamental”, expresa un comunicado publicado el fin de semana, en el marco del cumplimiento de diez meses de las capturas. Los miembros de Santa Marta y ADES están en arresto domiciliario desde el pasado 5 de septiembre, luego de pasar casi ocho meses encarcelados en las condiciones del régimen de excepción. La Fiscalía los acusa de un supuesto asesinato cometido en 1989, durante la guerra civil salvadoreña.

La defensa legal de los ambientalistas señala que la acusación fiscal carece de pruebas reales, porque se basa en el testimonio de un testigo de referencia. También sostiene que el proceso penal viola la Ley de Reconciliación Nacional, normativa que decretó una amnistía específica para miembros de las organizaciones que integraron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

“La captura de nuestros compañeros nunca debió haber sucedido, principalmente por falta de pruebas, ya que -como hemos denunciado- la acusación se basa en el testimonio contradictorio de un testigo protegido; pero también porque, dada la vigen-



Los miembros de Santa Marta y ADES están en arresto domiciliario desde el pasado 5 de septiembre, luego de pasar casi ocho meses encarcelados en las condiciones del régimen de excepción. La Fiscalía los acusa de un supuesto asesinato cometido en 1989, durante la guerra civil salvadoreña. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

cia de la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, este requerimiento penal es improcedente”, plantea el pronunciamiento de Santa Marta y ADES.

La Ley de Reconciliación Nacional facilitó la desmovilización de la ex guerrilla y permitió que los ex combatientes entregaran las armas a cambio de garantías jurídicas que les permitieran incorporarse plenamente a la vida civil y a tareas de reconstrucción nacional. Entre éstos beneficios está la exención de la responsabilidad penal por delitos comunes.

Esta ley fue aprobada el 23 de enero de 1992 y fue puesta en vigencia nuevamente en julio de 2016 por la sentencia de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía. Naciones Unidas ha reconocido la importancia de esta normativa para viabilizar la implementación de los Acuerdos de Paz.

Llamado a la Cámara Penal de Cojutepeque

Actualmente se encuentra en apelación una petición de sobreseimiento definitivo por extinción de la acción penal, en la Cámara

Penal de Cojutepeque. La solicitud basada en la Ley de Reconciliación Nacional fue rechazada por el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque.

“Hacemos un respetuoso llamado a los Honorables Magistrados de la Cámara Penal de Cojutepeque a corregir este grave error cometido por el Sistema Judicial. Ellos tienen en este momento la posibilidad de hacer valer la legalidad y cerrar este caso, resolviendo favorablemente la apelación presentada contra la decisión del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque...”, piden Santa Marta y ADES en su comunicado.

Reactivación minera: el móvil detrás de las detenciones

Las organizaciones que apoyan a Santa Marta y ADES insisten en que el proceso penal contra los líderes comunitarios tiene como trasfondo la posible reactivación de los proyectos mineros en Cabañas.

En comunicado firmado por 251 organizaciones de 29 países, los aliados internacionales con la

lucha ambiental en El Salvador señalan que el caso es una “instrumentalización de la Fiscalía y el Sistema Judicial para perseguir a defensores ambientales que son un obstáculo para las intenciones de reactivar la minería metálica”.

<https://ips-dc.org/release-251-organizations-from-29-countries-call-on-salvadoran-government-to-drop-the-charges-against-leading-water-defenders-arrested-on-january-11/>

También la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, ha pedido en dos ocasiones que los ambientalistas de Santa Marta y ADES sean liberados y absueltos, llamado que el Estado salvadoreño se ha negado a acatar.

<https://www.diariocolatino.com/relatora-de-la-onu-pide-absolver-a-los-ambientalistas-de-santa-marta-y-ades/>

Bukele guarda silencio

El gobierno de Nayib Bukele sigue guardando silencio sobre este caso, a pesar de que las organiza-

La defensa legal de los ambientalistas señala que la acusación fiscal carece de pruebas reales, porque se basa en el testimonio de un testigo de referencia. También sostiene que el proceso penal viola la Ley de Reconciliación Nacional.

ciones denuncian claras señales de reactivación de la minería y advierten que en un eventual segundo mandato presidencial podría implementar estos proyectos extractivos.

La minería metálica está prohibida por una ley aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa en marzo de 2017, debido a la inviabilidad ambiental y social de esta industria extractiva dada la estrechez territorial, la alta densidad poblacional y la crisis hídrica del país.

Sin embargo, en mayo de 2021 el gobierno de Bukele incorporó al país a foro internacional que promueve la minería y en octubre del mismo año sus diputados aprobaron una nueva Ley de la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas que incluye minería metálica. Además, el presupuesto estatal de este año tuvo una partida de 4.5 millones de dólares para “actualizar la ley de minería”.

Según la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica y otras organizaciones, la explotación minera amenaza directamente al agua, los ecosistemas y la continuidad de la vida humana; por lo que piden mantener la prohibición definitiva de esta nociva industria extractiva. “Los costos serían muchísimo mayores que los posibles beneficios”, advierten.

“Los mártires nos enseñan a trabajar por el bien común”: padre Andreú Oliva

Gloria Silvia Orellana
Redacción DiarioCoLatino



En el marco de la conmemoración del XXXIV aniversario de los Mártires de la UCA: “No es posible anunciar al mundo la fe sin promover la justicia”, el padre Andreú Oliva, celebra la Santa Misa en honor a Monseñor Oscar Romero. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

“Lamentablemente, avanzamos poco hacia una sociedad fundamentada en el bien común y la justicia social, por tanto, el mensaje de Monseñor Romero de defender la vida de los pobres”, sigue siendo muy actual, dijo el sacerdote jesuita, Andreú Oliva, rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

En el marco de la conmemoración del XXXIV aniversario de los Mártires de la UCA, “No es posible anunciar al mundo la fe sin promover la justicia”, dijo el padre Andreú Oliva, quien este domingo celebró una misa en honor a Monseñor Oscar Romero, que compartieron junto a la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral.

“Monseñor Romero no dejó de pedir que los pobres tuvieran un lugar en la sociedad salvadoreña, y tener una vida digna, y eso sigue siendo muy actual”, añadió el religioso.

El padre Oliva también abor-

dó el legado de los “mártires de la UCA”, quienes trabajaron en las denuncias de las injusticias sociales y, para trabajar por la paz y una vida digna de las mayorías populares.

“Ellos insistieron en que el país debía buscar soluciones y respuestas para satisfacer las necesidades y derechos de las mayorías, lo que sigue siendo todavía muy vigente. Porque nuestra sociedad si-

gué siendo excluyente, es una sociedad cargada de injusticias en la que los pobres continúan siendo marginados actualmente”, afirmó.

El legado de los mártires salvadoreños, manifestó el padre Andreú Oliva, es igual de importante al dejado por san Oscar Romero, quienes buscaron la justicia social por medio del Evangelio.

“Cuando ellos anunciaban

el Evangelio, anunciaban lo que Dios deseaba para la humanidad, un proyecto de vida basado en la justicia y el amor, en el servicio, en la dignidad humana que todos tenemos y por eso, pues la fe y la justicia están íntimamente unidas”, señaló.

“El mensaje que nos han dejado los mártires, es en el sentido de darnos vida, nos animan y nos impulsan a seguir trabajando para que este Reino de Dios, se haga realidad aquí y ahora. Así que, todas las personas que desean una nueva realidad, una vida digna para todos encontrarán en los mártires mucho ánimo y mucho impulso”, señaló el religioso.

Y en esa línea animó a la sociedad a seguir a los mártires, que calificó de ejemplo de buscar la “transformación de la sociedad a partir de principio de los valores y el Evangelio”, un mensaje que no caduca y siempre es válido para la realidad actual del país.

En cuanto al anuncio de la iglesia católica salvadoreña, del proceso de canonización de los mártires de los sacerdotes jesuitas: Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín

Baró, Segundo Montes Mozo, Joaquín López y López, Amando López, Juan Ramón Moreno, y las laicas Julia Elba Ramos y Celina Ramos, afirmó que este proceso estaba iniciando recientemente en el país.

“El proceso de canonización que se está iniciando a nivel de El Salvador es la canonización de 47 mártires que fueron asesinados durante el conflicto armado, entre ellos están religiosos, religiosos, sacerdotes, laicos, que incluye a los 6 sacerdotes jesuitas de la UCA y las dos laicas, Julia Elba y Celina”, explicó.

“Es un proceso que se inicia siempre en la Iglesia local para después pasar al nivel del Vaticano. Ha sido la Conferencia Episcopal Salvadoreña, la que decidió impulsar este proceso de canonización, que primero será un reconocimiento de estas personas que fueron martirizadas por su fe y su compromiso con el Evangelio, para después pasar al proceso de Beatificación y Santificación”, expresó Oliva.

La UCA conmemora el 34 aniversario del legado de sus mártires

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Aquella trágica noche fue oscura, en la que la locura quiso imponerse sobre la razón, la mentira sobre la verdad, la fuerza bruta sobre la mansedumbre de los pacifistas”, dijo en su Homilía el sacerdote jesuita Andreú Oliva, en la XXXIV conmemoración de los Mártires Jesuitas. El crimen de los sacerdotes jesuitas Ignacio Ellacuría (Rector de la UCA), Ignacio Martín Baró, Segundo Montes Mozo, Joaquín López y López, Amando López, Juan Ramón Moreno, y las laicas Julia Elba Ramos y Celina Ramos, ocurrido la madrugada del 16 de noviembre de 1989, fue documentada por la Comisión de la Verdad, en el “Informe de la Locura a la Esperanza”. La labor de los jesuitas asesinados ha dejado un legado para la Compa-

ñía de Jesús, en el compromiso por la justicia y la paz, manifestó el padre Oliva, actual rector de la UCA.

“La celebración es para agradecer a Dios, la vida de estos hombres y mujeres que entendieron e hicieron realidad en sus vidas el mensaje de Jesús”, afirmó.

El lema elegido para este aniversario, dijo el padre Oliva, fue “No es posible anunciar al mundo la fe sin promover la justicia”, que es un pensamiento del padre Ignacio Ellacuría, del que reconoció, “responde plenamente a la misión que la Compañía de Jesús definió para sí”.

Asimismo, abordó la actualidad nacional, señalando que como sociedad o cristianos no se puede tener un doble discurso frente a los compromisos y valores sociales que señalan la ética y la religión.

“Que no se llene nuestra boca con el nombre de Dios, mien-

tras nuestro corazón está lleno de prejuicios, desprecios, incluso, de odio hacia aquellos que piensan, sienten o son distintos a nosotros”, manifestó el religioso en la Homilía. “Si queremos ser parte del Reino de Dios, debemos analizar constantemente nuestra vida y ver a qué criterios respondemos”, añadió.

Oliva envió un mensaje a los alcaldes y los ordenamientos de los espacios públicos, pidiéndoles que no olvidaran que muchas personas en situación de pobreza buscan en esos lugares para ganarse la vida y llevar alimentos a sus mesas.

“Es bueno que quieran ordenar las ciudades y que las embellecen, pero háganlo sin abusar de los más pobres, sin dejarlos desamparados”, señaló.

“Si hoy el profeta Jeremías volviera y lo dejáramos que hablara en este contexto de El Salvador,

La celebración es para agradecer a Dios, la vida de estos hombres y mujeres que entendieron e hicieron realidad en sus vidas el mensaje de Jesús, afirma Padre Andreú Oliva. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.



con seguridad le diría a nuestras autoridades, que está muy bien que quieran garantizar la seguridad de su pueblo, pero que actúen justamente”, manifestó el padre Oliva.

El religioso reafirmó que pese a que muchos quisieran que la iglesia “esté encerrada en los templos”, y que a su vez, se aleja o se desatendiera de la vida cotidiana del pueblo más empobrecido, sería una “profunda traición al Evangelio de Jesús”.

“Si tenemos la voluntad realista de promover espacios para compromisos en el plano social y colectivo, hará más significativo nuestro anuncio del Evangelio”, reiteró.

“Un mundo en el que los hombres y mujeres hagamos realidad, en nuestras vidas, los dos mandamientos más importantes que nos enseñó Jesús: Amar a Dios y al prójimo”, recordó el padre Oliva.

ProBúsqueda: Conmemorar para reivindicar la dignidad de las víctimas y familiares

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Sobrevivientes de la masacre “Cuyas Cumbres”, ubicada entre las comunidades Guancora, hoy comunidad Ellacuría y San Isidro Labrador, Chalatenango, conmemoran este día la memoria de las víctimas de este hecho de lesa humanidad ocurrido el 13 y 14 de noviembre de 1982, el cual fue ejecutado por el Batallón Atlacatl y un combinado militar.

Margarita Zamora, integrante del equipo de investigación de la Asociación Pro Búsqueda, comentó que en ese lugar se concentraron diferentes familias que huían de operativos militares de exterminio.

“Había familias y gente de distintos municipios, caseríos y cantones, entre ellos Arcatao, Las Flores, Las Vueltas y San Isidro. Habían familias también de Los Ranchos, que estaban concentradas en esas zonas que huían de operativos militares”, señaló.

Zamora reiteró, que el grueso de las familias provenían de los cantones de la Laguna Seca, conocida como Laguna San Ramón, Las Vueltas, La Ceiba y Las Minas, y que toda esta gran cantidad de personas se concentraron en ese lugar conocido como “Cerro Cuyas Cumbres”, en San Isidro Labrador, municipio de Chalatenango.

“De las pocas personas sobrevivientes, algunas me han comentado y coincidiendo que fueron masacradas alrededor de 500 o 800 personas, es el dato aproxima-



Sobrevivientes de la Masacre Cuyas Cumbres, San Isidro Labrador, Chalatenango, conmemoran la memoria de las víctimas de este hecho de lesa humanidad ocurrido el 13 y 14 de noviembre de 1982 ejecutado por el Batallón Atlacatl y un combinado militar. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA APB.

do porque hubo familias que fueron asesinadas completas, entonces, no hay quien de datos de ellas, o que los identifiquen”, afirmó.

“De esa cantidad de personas sólo en el cerro fueron entre 35 a 50 las asesinadas. Y de estos, 22 niños fueron niños y niñas. Sobre estos casos tenemos asignados a la investigación 11 casos y todavía no hemos reencontrado a nadie con vida”, aseguró Zamora.

El trabajo de investigación de Pro Búsqueda ha permitido identificar que esta masacre de Cuyas Cumbres está vinculada con la Guinda de Mayo (1982). Margarita Zamora afirmó que “fueron prácticamente operativos sistemáticamente planeados para exterminar población civil en la zona”, luego de documentar los testimonios de sobrevivientes.

“Hemos podido comprobar que no había personas armadas, sino mujeres, niñas, niños

y ancianos. Ellos no portaban armas y por lo tanto, son delitos de Lesa Humanidad que aún no son reconocidos por el Estado salvadoreño”, señaló.

La recuperación de datos de la masacre, agregó Zamora, contribuye a fortalecer la “Memoria Histórica”, como el testimonio de Raúl, el único niño sobreviviente que logró salvar su vida del operati-

vo militar desplegado durante 48 horas ese noviembre de 1982.

“El caso de Raúl es impactante, era un niño con alrededor de 5 años de edad, y fue el único que sobrevivió milagrosamente, porque según su propio testimonio estaba entre todos y bajo los cadáveres de sus hermanas mayores y primas. Allí se refugió durante la



Esperanza Sosa, enflora a sus familiares en el cerro Cuyas Cumbres, quienes fueron asesinadas por el ejército salvadoreño el 13 de noviembre de 1982. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA APB.

masacre”, comentó.

“A Raúl, aún le cuesta contar todo el horror que vivió en ese episodio de su vida que los tenía como recuerdos vagos de lo acontecido, pero con el pasar de los años, ha logrado hablar de lo que ocurrió. Y, ahora, hay muchas más personas que llegan a conmemorar este día 13 y 14 de noviembre, porque vieron por última vez aquí a sus familiares”, comentó Zamora.

Para la Asociación Pro Búsqueda, es un logro y rinde un reconocimiento a los esfuerzos de las comunidades y organizaciones de las zona, para realizar este acto memorial que cuenta con el apoyo de Pro Búsqueda.

“Estas conmemoraciones reivindican a estas personas, niños y adultos que fueron asesinados o desaparecidos”, agregó, Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda.

“En ese operativo hubo una cantidad determinada de niños y niñas que desaparecieron, y que nos importa investigar, pero aparte también visibilizar estos hechos que ocurrieron, porque esto le da otro significado a las víctimas que es mantener un vínculo con sus seres queridos”, afirmó.

Toda la movilización y aportes de conmemoración y dignificación de las víctimas está en manos de estas familias, organizaciones y colectivos que Pro Búsqueda acompaña solidariamente.

Viene de la pág. 5

“Estas conmemoraciones son procesos de Memoria Histórica, pero como repito, no solo para visibilizar los hechos violentos ocurridos que son importantes en la búsqueda de la verdad y la justicia, sino porque también como seres humanos son cosas que no se pueden olvidar”, argumentó.

De la conmemoración, Ana Julia Escalante indicó que se debe reconocer a estos familiares como “personas sobrevivientes”, y que lejos de una revictimización por parte del Gobierno, se debe trabajar en pagar la deuda de justicia y reparación pendiente con ellos.

“Estos familiares merecen saber lo que pasó realmente, deben conocer a los culpables de estos hechos de la masacre de Cuyas Cumbres, y también dar con el



Matías Guardado, lleva flores y los nombres de siete de sus familiares que fueron masacrados en Cuyas Cumbres, el 13 de noviembre por un operativo militar. Foto DIARIOCOLATINO/CORTESÍA APB.

paradero de estos niños y niñas desaparecidos. Devolverles a la familias esa verdad que tanto buscan y que el gobierno está obligado a cumplir”, expresó.

“Aquí en el cerro las familias se reúnen para dignificar a sus seres queridos y también mantener ese vínculo -es claro- hay familias que traen cruces y las colocan en los lugares significativos para ellos, por-

que algunos identifican aún el lugar en donde quedaron los restos de sus seres queridos y allí colocan sus cruces”, explicó Escalante.

Y sobre la poca información de la masacre Cuyas Cumbres, Escalante añadió que aún hay muchos hechos ocurridos en el territorio nacional que no se conocen. Y que gracias a los procesos de investigación desde la Unidad

de Investigación de Pro Búsqueda se ha logrado recuperar casos importantes.

“Hay casos en donde la investigadora hace una entrevista a una persona en un caso determinado, luego la gente le informan de otra masacre que sucedió, y no se conocía. Y es que hay tantos hechos en lugares tan aislados como la masacre de Cuyas Cumbres, pero seguimos trabajando para darlo a conocer”, reafirmó.

Ana Julia Escalante reiteró el compromiso de la Asociación Pro Búsqueda en la investigación y búsqueda de la niñez desaparecida forzosamente durante el conflicto armado de los años ochenta, a fin de reivindicar la memoria y vida de las víctimas y sus familiares sobrevivientes.

“Lógico, se niegan a facilitar información oficial, porque esto facilita conocer la verdad, es una estrategia para ocultar a los responsables de estos hechos de violencia de

Les a humanidad. Y prefieren criminalizar a las organizaciones que buscan justicia y, principalmente, a las víctimas que están pendientes de estos procesos para exigir la verdad y la reparación”, concluyó Escalante.

El trabajo de investigación de Pro Búsqueda ha permitido identificar que esta masacre de Cuyas Cumbres está vinculada con la Guinda de Mayo (1982).

Veteranos del FMLN conmemoran la Ofensiva de 1989

Gloria Silvia Orellana
Redacción DiarioCoLatino

Con un acto cultural los veteranos y veteranas de guerra del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), conmemoraron la “Ofensiva hasta el Tope y punto”, que se convirtió en el ataque urbano de mayor envergadura realizado el 11 de noviembre de 1989, por la entonces guerrilla salvadoreña contra el gobierno en turno del ex presidente Alfredo Cristiani.

En esa coyuntura el Alto Mando del Estado Mayor tomó la decisión de ejecutar a los 6 sacerdotes Jesuitas de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), el 16 de noviembre, en el marco de la ofensiva, y acusar de la masacre al grupo insurgente.

Posteriormente, se estableció la autoría del Estado en el

múltiple crimen, que dio paso a la búsqueda de una solución por la vía pacífica y que con el acompañamiento de la ONU, culminó con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992.

El conflicto armado, que se extendió por 12 años, provocó la muerte de alrededor de 75 mil personas entre ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, crímenes sexuales y desplazamiento en todo el país.

En el Informe de la Comisión de la Verdad, de la “Locura a la Esperanza”, incluye 32 casos paradigmáticos de graves violaciones a derechos humanos de la población civil, que sumó 22 mil denuncias, donde el 85% de hechos violentos fueron atribuidos a agentes del Estado salvadoreño y un 5% a la guerrilla del FMLN.

En el acto cultural, el actual candidato del partido FMLN, Manuel Flores, envió un saludo (grabado).

“Compañeros y compañeras, en esta hermosa jornada, este 34 Aniversario de la Ofensiva Hasta el Tope y punto, es una buena oportunidad para dirigirme a ustedes hombres y mujeres valientes, que son gente de fe, esperanza y lucha”, dijo Flores. “A 34 años de la Ofensiva que vamos a tocar unos elementos clave, primero que continuemos con la batalla por la reivindicación, y continuemos con la batalla por la justicia porque continuamos en la batalla por sacar adelante nuestro campo”, manifestó Flores.

Asimismo, señaló que desde su candidatura impulsará la continuación de la lucha por la dignificación de salud y la educación, que expresó son los pilares estratégicos de cualquier sociedad democrática.

“Continuaré luchando por la dignificación de nuestros veteranos y veteranas, por la dignificación de niños y niñas. Y los invito a continuar en el esfuerzo y la lucha por lograr conquistas



Con un acto cultural veteranos y veteranas del partido FMLN, conmemoran la “Ofensiva hasta el Tope y punto”, el 11 de noviembre de 1989 y que dio paso a la firma de los Acuerdos de Paz. Foto DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

importantes en el campo de los sindicatos, mujeres y jóvenes salvadoreños”, reiteró.

“El FMLN nació de las entrañas del pueblo hace 34 años, y de la Ofensiva Hasta el Tope y Punto, seguimos manteniendo nuestra firmeza, nuestra convicción, nuestros anhelos y nuestro ejemplo para la sociedad salvadoreña”, afirmó Flores.

El candidato presidencial del partido FMLN añadió que el partido era sinónimo de “alegría y trabajo por la familia”, por lo que, los convocaba a unir esfuerzos para el próximo even-

to electoral en 2024.

“La Ofensiva Hasta el Tope y punto nos presenta una gran oportunidad para derrotar el neoliberalismo y para derrotar el miedo, la división y el odio”, dijo.

“El FMLN se convierte hoy en La Esperanza de todo un pueblo que anhela vivir tranquilamente en unidad familiar, con empleo, con precios justos y la posibilidad real de construir un nuevo mañana para todos y todas”, puntualizó Flores.



Miles de personas en el mundo expresan apoyo a Palestina

TeleSUR

Miles de personas en varias ciudades del mundo han vuelto a expresar este domingo su apoyo al pueblo palestino frente al genocidio israelí en la Franja de Gaza, el cual ha dejado más de 11.000 víctimas mortales.

En las urbes turcas de Estambul y Ankara se hicieron masivas cadenas humanas para expresar su rechazo a los bombardeos del Ejército sionista contra civiles en Gaza.

Durante las manifestacio-

nes desfilaron pancartas con mensajes de "Israel, asesino de niños" o "Nuestras voces no se acallarán" mientras miles de turcos se concentraron en la avenida que conecta la puerta de Edirnekapi con la plaza de Beyazit en el casco histórico de Estambul. A su vez, en varias ciudades de Australia se reportaron manifestaciones para reclamar un cese al fuego en Gaza, así como el fin de la ocupación israelí. En dichos actos participaron importantes personalidades indígenas, culturales y políticas.

En la urbe de Melbourne, miles de personas se concentraron



En El Salvador también hubo manifestaciones a favor de Palestina y condena contra el genocidio que está cometiendo Israel.

en las inmediaciones de la Biblioteca Estatal de Victoria, desde donde marcharon hacia el Parlamento mientras en Sídney

también se reportaron masivas protestas en las que se portaron pancartas de "Del río al mar, Palestina será libre".

Por su parte, en múltiples urbes de Francia también hubo manifestaciones en respaldo al pueblo palestino bajo el lema de "Detengan la masacre en Gaza".

El ala izquierda francesa organizó la marcha en París, donde miles se movilizaron para denunciar el genocidio israelí en Gaza, que comenzó el pasado 7 de octubre tras un ataque de Hamás a Israel.

En otras ciudades de la nación gala también se registraron protestas, fundamentalmente en Marsella, Toulouse, Rennes y Burdeos.

LATINOAMERICA

París/Prensa Latina

El Parlamento Europeo será sede la próxima semana de un Tribunal Internacional que juzgará, de forma simbólica, el bloqueo estadounidense contra Cuba, evento que permitirá denunciar el impacto extraterritorial de esa política, adelantó el domingo uno de los testigos. El presidente de la asociación Cuba Coopération France (CubaCoop), Víctor Fernández, comparecerá en calidad de testigo en el proceso señalado el 16 y el 17 de noviembre en Bruselas, a nombre de esa organización y del Movimiento Estatal de Solidaridad con Cuba en España para exponer ejemplos concretos de las consecuencias del cerco vigente por más de 60 años.

Si bien los detalles de las afectaciones del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense se presenta-

rán en el Tribunal Internacional, Fernández compartió con Prensa Latina aspectos generales de la denuncia sobre los problemas que causa en la labor de solidaridad y cooperación en Francia y España.

La extraterritorialidad de esa política de Washington implica que empresas se nieguen a vender productos que serían enviados a la isla, provoca aumentos en los precios de adquisición, golpeando nuestra capacidad de ejecutar proyectos, y dificulta en extremo el despacho de las mercancías, ilustró.

De acuerdo con el testigo, en ocasiones se manifiestan retrasos de meses en los plazos de entrega de contenedores destinados a Cuba, que los expedidores suelen justificar con la falta de líneas directas de buques, a partir del temor de las navieras a sanciones o a la prohibición de operar en territorio estadounidense.

También afecta mucho el

Denunciarán en Eurocámara extraterritorialidad del bloqueo a Cuba



tema de los bancos, que se niegan a realizar transferencias vinculadas con la nación antillana, indispensables para materializar nuestras acciones, afirmó el presidente de CubaCoop, que en los últimos 30 años ha desarrollado más de 150 proyectos en sectores como el agua, el saneamiento, el transporte, la cultura y el deporte.

Hemos visto a socios retirarse de algunas de estas iniciati-

vas por el riesgo de las sanciones y las presiones imperantes, abundó.

Fernández repudió que esos obstáculos bancarios se evidencien igualmente en las relaciones familiares e individuales.

El poder de la extraterritorialidad se multiplicó a partir de 2019 mediante las medidas adoptadas por la administración de Donald Trump para recrudescer el bloqueo, entre ellas

la reinclusión de Cuba en la unilateral lista de Washington de países patrocinadores del terrorismo.

Las consecuencias no se hicieron esperar, y los principales bancos franceses o europeos rechazan desde entonces toda actividad con la isla, denunció recordando que en Bruselas se abordarán casos concretos.

El Tribunal Internacional para juzgar de manera simbólica al bloqueo fue convocado en julio de este año por diversas organizaciones participantes en la Cumbre de los Pueblos de Bruselas.

La invitación fue aceptada por fuerzas políticas, movimientos y juristas a ambos lados del Atlántico, generando expectativa la presencia la próxima semana en el Parlamento Europeo de asociaciones de abogados estadounidenses.

La ofensiva, los jesuitas y la democracia

El sábado 11 de noviembre se cumplieron 34 años del inicio de la más grande ofensiva del otro guerrillero Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN), que no solo sorprendió al ejército gubernamental salvadoreño, sino a los mismos Estados Unidos, que estuvieron metidos hasta el fondo, no solo en la preparación de las fuerzas contrainsurgentes del ejército, sino también dirigiendo en los cuarteles, además del millón de dólares diarios para sostener la guerra. Durante nueve de los doce años que duró la guerra civil, tanto la propaganda de los diferentes gobiernos, incluidos los de las juntas revolucionarias de gobierno, tras el golpe militar del 15 de octubre de 1979, se encargaban de difundir información que la guerrilla estaba por ser exterminada, que sus combatientes morían diariamente en las montañas o desertaban en “desbandada”.

Algunos mensajes, los más atrevidos, decían que solo cubanos y hasta rusos estaban en los campamentos guerrilleros.

Claro, en las ciudades más grandes o más importantes como la capital, Santa Ana y San Miguel, apenas conocían escaramuzas de los guerrilleros cuando, con unidades pequeñas, atacaban algunos objetivos militares. Salvo, por supuesto, cuantas unidades élites de la guerrilla en un par de ocasiones penetraron a la Tercera Brigada de Infantería en San Miguel y causaron muchos daños, incluido víctimas mortales.

Solo la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango había sido destruida en dos ocasiones, en esos dos ataques, otras unidades guerrilleras incursionaron a la ciudad de Chala-

tenango donde atacaron al Destacamento Militar Número 1, para evitar que de este salieron tropas a auxiliar a la Cuarta Brigada. En esos nueve años de guerra civil, las fuerzas guerrilleras sí habían sido las fuerzas de seguridad de varios municipios del norte, centro y oriente de Chalatenango, Morazán, Cabañas, La Unión, San Vicente, Usulután, donde se ejerció “el control del territorio” por la guerrilla.

La zona montañosa de Chalatenango, Morazán, San Vicente y Usulután, incluido el cerro de Guazapa, se volvieron la zona de retaguardia de la guerrilla desde donde salía a asediar a las fuerzas militares en municipios que nunca estuvieron bajo su control.

Pero ese 11 de noviembre, las Fuerzas guerrilleras no entraron a las ciudades, incluida la capital, simplemente a asediar, sino incursionar y llevar la guerra hasta la colonia Escalón, símbolo, en aquella fecha, del poder económico, por ser la residencia de la oligarquía, aunque muchos de estos durante gran parte de la guerra se auto exiliaron.

En ese contexto de guerra, el 16 de noviembre, una unidad del batallón de contra insurgencia Atlacatl, al mando del coronel Rafael Benavides, incursionó a la UCA, y luego de sacar a seis sacerdotes jesuitas, incluido el rector, Ignacio Ellacuría, junto a dos mujeres, y fueron masacrados en el jardín.

El asesinato de los jesuitas fue planeado previamente por el alto mando militar de ese entonces y, en un principio, estos mismo acusaron a la guerrilla de haber asesinado a los jesuitas. Esto no era posible, pues el campus de la UCA formaba parte de uno de tres anillos de seguridad que las fuerzas gubernamentales mantenían en la zona para proteger el ministerio de Defensa y el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, donde por cierto mantuvieron resguardado al entonces presidente Alfredo Cristiani.

Antes de asesinar a los jesuitas, desde el 11 de noviembre, a través de la Radio Cuscatlán, la vocera militar, permitieron que decenas de personas civiles, entre hombre y mujeres, identificadas con organizaciones recalcitrantes de derecha, hicieran acusaciones contra los jesuitas, a quienes acusaban de ser comunistas y ser responsables de la ofensiva guerrillera y, justamente, pedían que los matara, que los ahorcaran en los postes del tendido eléctrico.

Pero el martirio de los Jesuitas y las dos mujeres, así como la ofensiva guerrillera, sirvieron para que finalmente el Gobierno de Cristiani y las Fuerzas insurgentes se sentaran en una mesa de negociación auspiciadas por las Naciones Unidas (ONU) y un grupo de países que se denominaron “amigos de la ONU” para impulsar el diálogo.

Los frutos del diálogo de negociación llegaron tres años después, periodo en el cual hubo varias reuniones cuyos resultados fueron plasmados y rubricados en el Acuerdo de Paz, que en síntesis se puede afirmar, permitió iniciar a construir la democracia en El Salvador.

Hubo reformas importantes en la Constitución, como por ejemplo, eliminar que la Fuerza Armada se siguiera ocupando de la seguridad pública, y por ello se creó a la Policía Nacional Civil, además de eliminar que la Fuerza Armada siguiera dominando el espectro político.

Se crearon instituciones nuevas como el TSE, para que no lo manoseara un partido político o el gobierno de turno, como lo hizo el extinto PCN de los militares, se creó la PDDH para que velara por los derechos humanos de los salvadoreños, se transformó el Sistema Judicial, sobre todo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y para garantizar su independencia se creó el CNJ, única entidad que puede presentar las nóminas de candidatos a magistrados de la CSJ, incluidos los de la Sala de lo Constitucional.

Se mantuvieron, en las reformas a la Constitución, las cláusulas pétreas, con respecto al sistema político y la alternabilidad en el poder.

Todo esto garantizaba transitar hacia la democracia, y todo esto se está tirando al traste con la llegada de Nayib Bukele a la Presidencia y con el triunfo arrasador de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa, pues han atropellado cualquier ley, incluida la Constitución, en su afán de darle el poder absoluto a Bukele.

Es decir, todo lo que se logró a fuerza de sangre, producto de los doce años de guerra civil declarada, plasmadas en el Acuerdo de Paz y las consecuentes reformas jurídicas está por desaparecer, por el poder total en un solo personaje que gobierna promoviendo el odio entre los salvadoreños y bajo la sombra por falta de transparencia, acompañado del terror por los cuerpos militares y el estado de excepción.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

CON REGLAS CARGADAS, PERO EL CAMBIO ESTÁ EN MANOS DEL PUEBLO

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Siempre hay cosas que ver y que no imaginamos, como que todavía es posible que la ciudadanía salvadoreña dé sorpresas en los comicios presidenciales, legislativos, municipales y del PARLACEN.

A pesar de que lo más conocido es el acomodo de reglas e instituciones a favor del oficialismo, realmente el cambio sigue en manos del pueblo.

A mitad de noviembre sigue sin conocerse cuántos somos en verdad quienes tenemos derecho al sufragio; personas que representan la voz del oficialismo hablan con entusiasmo que se espera un millón de votos desde el exterior, es una fantasía que sirve para crear temor, el temor que se alimenta con el desconocimiento fomentado a propósito por las autoridades.

Antes de octubre se decía que pasan de 700 mil personas con DUI y que tienen dirección en el exterior, la mayoría en Estados Unidos; el cambio de domicilio podía hacerse hasta el 5 de noviembre, ya nos dirán a cuánto subió o bajó ese registro, que debe estar integrado a un solo registro de electores.

Pero nadie se anima a decir cuántas personas con pasaporte, que vivan en el exterior, pueden votar en las elecciones presidenciales y legislativas el 4 de febrero... es un verdadero misterio.

Dentro de los 14 departamentos se sabe que más de cinco millones y medio de votantes están en el registro electoral. Sin duda, en ese registro seguirán existiendo nombres de personas



fallecidas, no registradas aún por el Tribunal Supremo Electoral (TSE); por supuesto, están en ese registro ciudadanas y ciudadanos que guardan prisión sin condena, personas que han emigrado, otras que por enfermedad están impedidas de votar.

Lo importante es que esa regla esencial para definir el atributo democrático de un proceso electoral, que consiste en tener certeza de cuántas, y quiénes, son las y los ciudadanos aptos para emitir el sufragio conforme a las leyes, está en deuda, es una soberana deuda.

Ni decir de la constitucionalidad de la candidatura del presidente y vicepresidente de la República, postulados por el partido oficial. O de la obligación de identificarse con documentos emitidos por autoridad competente y que estén vigentes, o la recarga de todos los votos que vengan desde el exterior para la circunscripción del departamento de San Salvador, todos estos hechos ponen una sombra al proceso electoral en el que el país ya está corriendo.

La prohibición de no prevalecerse del cargo para hacer propaganda electoral, todas estas reglas están violentadas sin la esperanza de que exista sanción o justicia frente a ellas.

Pero el interés de este artículo es dejar sentado que, aún con esas reglas cargadas en favor del oficialismo, contra todo atributo democrático que debería existir, está en las manos de la ciudadanía el poder de rechazar el propósito que ha motivado tanta violación de normas democráticas; y puede hacerlo votando por opciones que representen esperanza de cambiar el rumbo por el cual nos está llevando el gobierno actual y que busca perpetuarse con un baño de legalidad que ven-

ga de los votos.

No sería la primera vez que un pueblo sorprenda, y ojalá lo haga.

El voto es un recurso valioso de poder que tiene la ciudadanía salvadoreña y puede usarlo para su propio bien, lo que es posible recuperando el Estado de Derecho, haciendo uso del poder gubernamental para proteger la economía familiar y los derechos humanos.

Los jóvenes deben saber que cualquiera es tratado como delincuente sin serlo, y esto se debe al abuso gubernamental, que se ejerce con el fin de causar miedo colectivo; pero callar es equivocado, solo se agranda el daño que ya han hecho a miles de jóvenes que siendo inocentes, sin cometer delito alguno, han sido capturados, encarcelados, algunos han fallecido, sufren enfermedades. ¿Cuántos jóvenes conocen a otro que ha sufrido injustamente? Pues en sus manos está usar su poder y votar por otra opción que no sea la del oficialismo.

Todos los sectores de la población han padecido los efectos negativos de las políticas del actual gobierno, muchos sufren decepción por haber confiado y llegan a creer que lo mejor es ni votar, pero eso es un error, la abstención es igual que reforzar el poder de quienes nos gobiernan.

Lo mejor es expresarse como parte del poder del pueblo, ejerciendo el derecho al sufragio y hacerlo sabiendo que el voto es secreto, debemos hacerlo a conciencia, y quienes sufren y han sufrido la política del régimen actual, tener el valor de votar por un cambio.

El voto popular puede cambiar para bien la vida de todos. Ojalá lo hagamos.

CONVOCATORIA

El Representante Legal, de la Sociedad Grupo de Bienes y Servicios, S. A. de C. V., por este medio convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día jueves 30 de noviembre del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7a. Calle poniente entre 2a. y 4a. Avenida sur #9, de esta Ciudad a partir de las dieciséis horas en adelante, bajo la siguiente agenda.
1- Comprobación del quórum.
2- Lectura y aprobación de la agenda.
3- Lectura y aprobación del acta anterior.
4- Modificación del pacto social.
5- Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al Código de Comercio, puedan ser tratados en esta junta.
En caso de no reunirse suficiente quórum en la primera convocatoria; se convoca para el siguiente día, a las dieciséis horas en el mismo lugar. Quórum necesario para la primera convocatoria, la mitad más uno de las acciones que forman el Capital Social, o sea, 222,345 acciones. Quórum para la segunda convocatoria, cualquier número de Acciones que esté presente. Santa Ana, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Mauricio José Luna Representante Legal 3a. Publicación (7-9-13 Noviembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:

En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las once horas diecisiete minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: MARIA ISABEL HERNANDEZ MARTINEZ, de treinta y cinco años de edad, Oficios Domésticos, del domicilio de Las Flores, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro cero dos nueve uno seis nueve-uno; actuando en nombre y representación de la señora: ROSALINA HERNANDEZ DE ALAS, de cincuenta y tres años de edad, Empleada, del domicilio de Las Flores, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación Tributaria: cero tres siete ocho ocho cero tres siete-seis; actuando en su calidad de Apoderada Especial, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO SIETE CERO SEIS CERO, Ubicado en Cantón Las Limas, Municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango, de la capacidad de SETECIENTOS CINCO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL, el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: Está formado por seis tramos de: tres punto treinta y cinco metros; cuatro punto dieciocho metros; cuatro punto treinta y ocho metros; quince punto cuarenta y ocho metros; dos punto cero ocho metros; siete punto cero cinco metros; Colindando con terrenos de José Mario Dubón. LINDERO SUR: Está formado por cuatro tramos de: nueve punto noventa y siete metros; cinco punto sesenta y nueve metros; cuatro punto noventa y un metros; uno punto ochenta metros; Colindando con terrenos de Propiedad de Adesco Las Limas. LINDERO PONIENTE: Está formado por dos tramos de: treinta y dos punto ochenta y ocho metros; uno punto trece metros; Colindando con terrenos de Sara Hernández; Con terrenos de Francisco Hernández, calle principal a Arcatao de por medio en ambos colindantes. LINDERO NORTE: Está formado por cuatro tramos de: dos punto diecisiete metros; cinco punto veintinueve metros; uno punto once metros; doce punto cero cuatro metros; Colindando con terrenos de José Morales, calle vecinal de por medio. En el inmueble antes descrito existe derecho de vía de la Capacidad de CIENTO DIECINUEVE PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL.- Que su representada lo posee por más de VEINTIDOS AÑOS CINCO MESES CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad

de Chalatenango, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIA 1a. Publicación (13-14-15 Noviembre/2023)

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, Notaria, de este domicilio, con oficina ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Numero 1010, Local 4, San Salvador. HACE SABER: Al público para efectos de Ley, que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las ocho horas del día uno de noviembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Cantón Potrero Grande, Caserío El Tule, municipio de El Paisnal el día veinte de agosto del año dos mil tres, dejó, el señor HORACIO MEJÍA, quien fuera de noventa y ocho años de edad, agricultor, originario del municipio de San Ignacio, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad: cero dos cinco cinco siete uno uno siete-tres, y su último domicilio en municipio de El Paisnal, Departamento de San Salvador, de parte del señor IGNACIO ANTONIO MEJIA GONZALEZ, en su en calidad de hijo sobreviviente y CESIONARIO de los derecho hereditarios de Guadalupe del Carmen Mejía de Alas, Sonia Delmira Mejía González y el señor Horacio Mejía González (hijos del causante) a quien se le CONFIERE DEFINITIVAMENTE la administración y representación definitiva de la sucesión. LIBRADO en la oficina de la Notario ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ NOTARIO Unica Publicación (13 Noviembre/2023)

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, Notaria, de este domicilio, con oficina ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Numero 1010, Local 4, San Salvador. HACE SABER: Al público para efectos de Ley, que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las diez horas del día uno de noviembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Cantón San Francisco, municipio de San Cristóbal, Departamento de Cuscatlán, el día veinticuatro de diciembre del año dos mil tres, dejó, el señor ANTONIO HERNANDEZ CASTRO conocido por ANTONIO HERNANDEZ, quien fuera de ochenta y cuatro años de edad, jornalero, su último originario Nahulingo, Departamento de Sonsonate con Pasaporte ordinario Numero: de parte de los señores Mauro Armando Hernández Recinos y Glenda Leonor Hernández Recinos, en su calidad de hijos del causante, a quien se les CONFIERE DEFINITIVAMENTE la administración y representación definitiva de la

sucesión.- LIBRADO en la oficina de la Notario ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diez horas del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ NOTARIO Unica Publicación (13 Noviembre/2023)

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, Notaria, de este domicilio, con oficina ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Numero 1010, Local 4, San Salvador. HACE SABER: Al público para efectos de Ley, que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las nueve horas del día uno de noviembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Cantón San Francisco, municipio de San Cristóbal, Departamento de Cuscatlán, el día veinticuatro de diciembre del año dos mil tres, dejó, el señor NARCISO GONZALES conocido por NARCISO GONZALEZ y NARCISO GONZALEZ CRUZ, quien fuera de ciento cinco años de edad, jornalero, su último domicilio y originario de San Cristóbal, Departamento de Cuscatlán, de parte de la señora REINA MARICELA REYES RAMIREZ, en su en calidad heredera por representación de su madre Felicitá Ramirez (HIJADEL CAUSANTE) a quien se le CONFIERE DEFINITIVAMENTE la administración y representación definitiva de la sucesión. LIBRADO en la oficina de la Notario ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ NOTARIO Unica Publicación (13 Noviembre/2023)

EDICTO JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio de Zacatecoluca Departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día siete de noviembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, VIBIANA DEL CARMEN MORALES, conocida por BIVIANA DEL CARMEN MORALES, de setenta y tres años de edad, AMA DE CASA, Casada, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Zacatecoluca departamento de La Paz y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz con Documento Único de Identidad número cero cinco millones trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y ocho -dos, quien falleció a las seis

horas con veinte minutos del día seis de agosto del año dos mil veintidós en SPECTRUM HEALTH BLODGETT, EAST GRAND RAPIDS, KENT MICHIGAN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a consecuencia PARO CARDIOPULMONAR, CIRROSIS HEPATICA, SEPSIS/PAS/PERITONITIS BACTERIANA/NEUMONIA/COVID- DIECINUEVE, INSUFICIENCIA RENAL, con asistencia medica del Doctor KEITH SMART, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad. De parte de la señora, MARTHA ELENA FLORES DE MOLINA, quien es de cincuenta y cinco años de edad, doméstica, originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero un millón seiscientos dos mil ochocientos setenta y nueve -nueve; en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para

que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las doce horas, con treinta minutos del día siete de noviembre, del año dos mil veintitrés.

JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR NOTARIO 1a. Publicación (13-14-15 Noviembre/2023)

EDICTO SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN, Notario, de este domicilio con oficina ubicada en Diecinueve Calle Poniente y Primera Avenida Norte apartamento número ciento nueve, edificio Niza San Salvador, HACE SABER; Que, por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora IRMA ARACELY GONZALEZ CORNEJO, en su calidad de Hija SOBREVIVIENTE de la causante, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora

REINA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA, ocurrida una hora y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, en Hospital Nacional Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, a consecuencia de ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRÁGICO O ISQUÉMICO; de la causante, habiéndole concedido la administración y representación de la sucesión en forma INTERINA, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia, para que se presenten por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaria SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN. En la ciudad y departamento de San Salvador, a las siete horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintitrés.

LICDA. SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON ABOGADA Y NOTARIO 1a. Publicación (13-14-15 Noviembre/2023)

No. de Expediente : 2023215369 No. de Presentación: 20230359217 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LUIS ALFREDO ALFARO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS consistente en: la expresión CATERO y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS EDUCATIVOS. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de octubre del dos mil veintitrés.



Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (13-15-17 Noviembre/2023)

PHARMARKETING SALVADOR, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN BALANCE FINAL Al 01 de agosto de 2023 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Table with columns: ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO. Values include 2,400.00, 24.00, 2,376.00, 2,000.00, 400.00, 2,400.00, 2,400.00.

Licda. Dina Lisette Guardado Saavedra Liquidador

Licda. Julia Gertrudis Pinto Lovo de Arévalo. Auditor Fiscal.

Lic. Mario Ernesto Portillo Alvaréz Contador General Acreditación No. 5335



3a. Publicación 8-10-13 Noviembre/2023)



Diario Co Latino

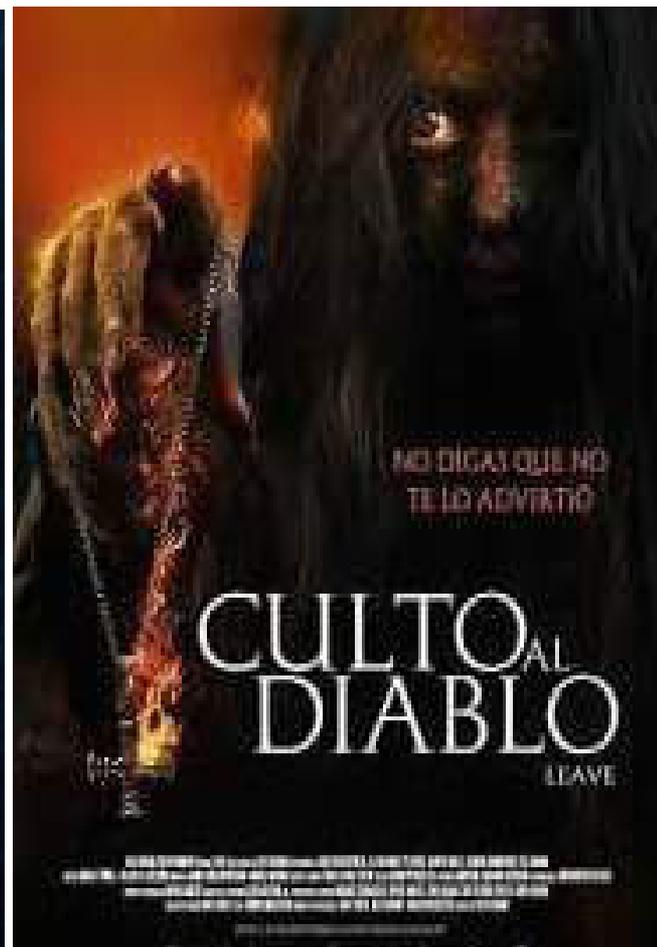
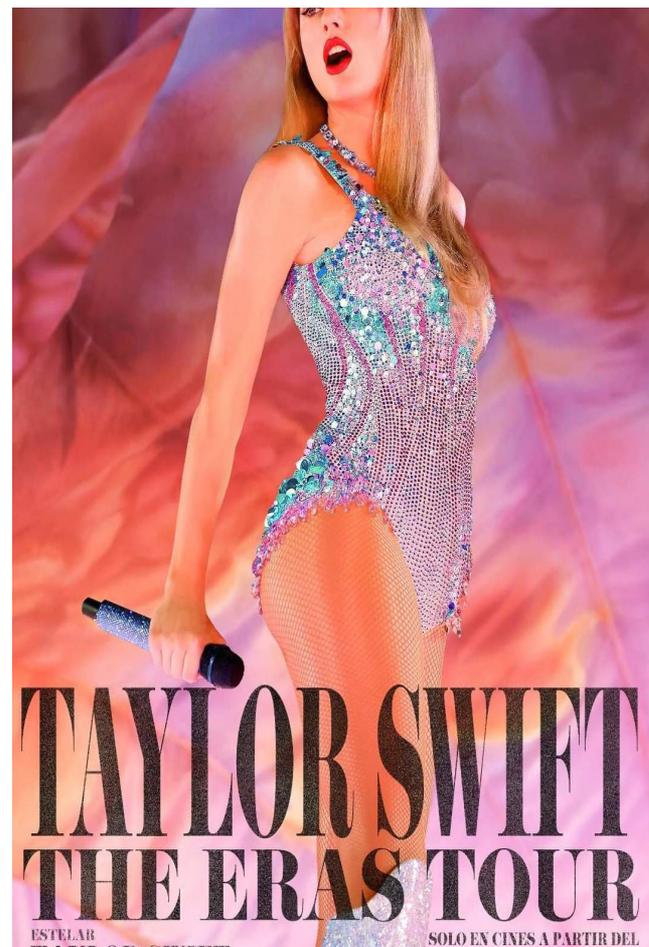
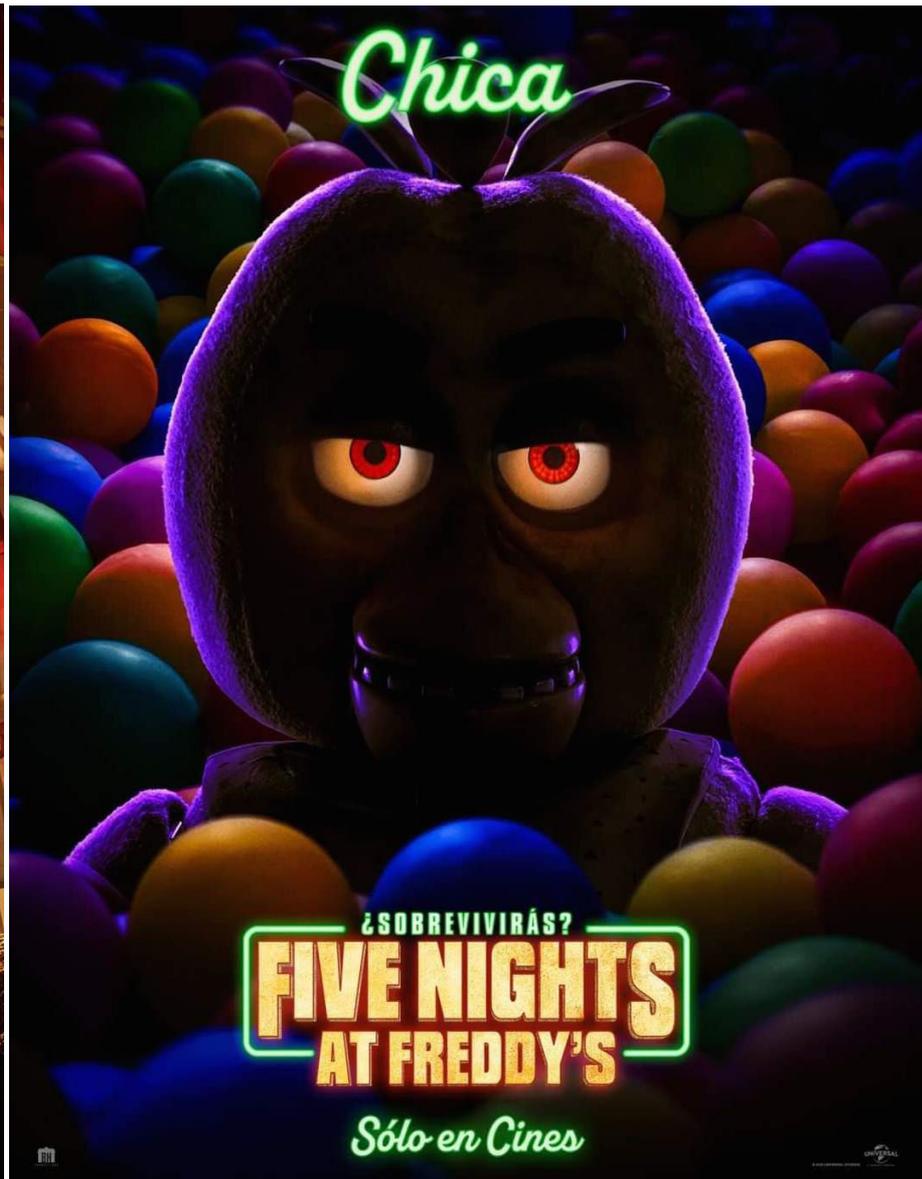
24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



FAS vence a Once Deportivo en Ahuachapán y acaricia la clasificación

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Con 15 goles finalizó la jornada 19 del Apertura 2023, a tres fechas para que finalice la fase regular del torneo que llevará a los equipos de la Liga Mayor de Fútbol (LMF) a los cuartos de final, en busca del trofeo de campeón. En la más reciente jornada, FAS se puso más cerca de convertirse en el segundo clasificado, boleto que buscará sentenciar en el siguiente encuentro. Este es el resumen de la jornada 19.

El club deportivo FAS protagonizó un partido contra Once Deportivo en el Simeón Magaña, lleno de expectativa por ponerse a un paso menos de la clasificación.

El primer gol del encuentro lo puso Gerardo Guirola, sobre los 45', previo al entretiempo, tras una mala salida del arquero de los aurinegros, ya que ante un zapatazo de Rudy Clavel, desde la media cancha, el jugador aprovechó la mala gestión de la línea defensiva y la del portero y mandó de cabeza el primero, luego, sobre los 84', José Guevara sentenció el encuentro al anotar el segundo gol del partido, y Fas se lleva los tres puntos para aproximarse a la clasificación a cuartos de final.

Firpo goleó 1 a 3 a Pla-

tense en la casa de los gallos, y se lleva los tres puntos del Toledo Valle, un resultado con el que los toros quedaron en la cuarta casilla, mientras que Platense en la décimo primera. Los goles de los visitantes estuvieron bajo la firma de Mateus da Silva, Sebastián Julio y Lizandro Claros, mientras que para los locales marcó Roberto Melgar, desde la vía penal.

Festín de goles hubo en la serie entre Dragón y Santa Tecla, en el Juan Francisco Barraza, este fin de semana. El cuadro mitológico le dio una goleada a los pericos, con lo que los verdes continúen en el sótano de la tabla.

El primer gol de los escupe fuego fue a los 20 segundos de iniciado el partido, de los botines Jhon Montañó, luego vino el doblete de Yair Arboleda, sobre el cuarto de hora, y sobre los 59'. Javier Fernández también anotó su gol, lo que dejó al equipo miguelense con los tres puntos y sigue en la lucha por los puestos de clasificación.

Un encuentro que terminó en empate de 1x1, pese a lo candente del partido, sucedió en el estadio Correcaminos, en el partido entre el Fuerte San Francisco vs Isidro Metapán. Diego Gre-



FAS vence 0-2 a Once Deportivo en la jornada 19 del Apertura, y se pone a un punto de sentenciar su boleto a los cuartos de final. FOTO: DIARIO CO LATINO / 11 DEPORTIVO FC.

gori, del equipo calero, con zurdazo, puso el primer gol en la portería de los Correcaminos, a 10', pero, a los 70', Colorado Murray puso el descuento para el Fuerte San Francisco, y sentenciar así el encuentro en un empate, con lo que empatan también con la misma cantidad de puntos, y ambos se ubiquen en las últimas ca-

sillas de clasificación.

Alianza vuelve a saborear el triunfo, en busca de la clasificación, y se mantiene en el top 3. En esta ocasión, los paquidemos sumaron de a tres al vencer al Municipal Limeño, en el Ramón Flores Berrios, dos goles a cero. El primero de los goles lo anotó Emerson García sobre la media hora de juego y el segundo desde los 11 metros, tras una mano en el área, por medio de Ezequiel Rivas. Con este segundo triunfo al hilo, los blancos se ponen a un paso para el boleto de la siguiente fase.

Tabla de posiciones

A tres fechas para que finalice la fase regular, Águila predomina en la tabla de posiciones con 40 unidades, por debajo se encuentra el club tigrillo con 34, Alianza en la tercera casilla con 30, los to-

ros en la cuarta con los mismos puntos. El cuadro fogonero destaca en la quinta con 28, Dragón en la sexta con 26, e Isidro Metapán con 25 al igual que fuerte San Francisco en la octava.

Los equipos que salen de la zona de clasificación hasta el momento son 11 Deportivo, con 23 unidades, Municipal Limeño, con 22, Platense que ha sumado 10, y al fondo se encuentra Santa Tecla con 9.

Las próximas fechas serán decisivas para definir a los ocho equipos que darán la pelea en los cuartos de final por un boleto a la semifinal. Los equipos que se encuentran en la zona de clasificación deberán seguir sumando puntos para sostener el boleto a la siguiente fase.

Las próximas fechas serán decisivas para definir a los ocho equipos que darán la pelea en los cuartos de final por un boleto a la semifinales.